LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.°

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3323

DOMINGO 23 OCTUBRE DE 1887

Seccion Oficial.

Gaceta del 20.—*Gobernacion.*—Real decreto aprobando el reglamento para los cuerpos de Seguridad y de Vigilancia.

—Real orden disponiendo que se permita la matanza de reses de cerda para vender sus carnes en fresco desde el 15 de octubre al 15 de abril de cada año.

Boletin oficial del 19.—*Gobierno de la provincia—Seccion de Fomento—Circular*—Llegada la época de las representaciones teatrales y á fin de cumplimentar en todas sus partes el Reglamento para la construccion y reparacion de edificios destinados á espectáculos públicos, inserto en el número 99 del *Boletin oficial*, correspondiente al dia 16 de Agosto del año próximo pasado, la Junta consultiva de teatros, reunida bajo mi presidencia, en sesion celebrada el dia 6 del actual, acordó entre otros varios asuntos, que por los vocales de la misma se girasen visitas de inspeccion á los edificios destinados á espectáculos públicos de cualquier clase que estos fueren á fin de conocer las circunstancias y condiciones de seguridad é higiene que esos locales reunen ó deben reunir para proponer y llevar á cabo las mejoras que se estimen necesarias con arreglo á la legislacion vigente, y dictar á los Sres. Alcaldes algunas prevenciones que puedan dar por resultado llenando el fin que el reglamento se propone asegurar en todo lo posible la tranquilidad de las personas que en busca de solaz y esparcimiento acuden á esas clases de diversiones.

A efectos tales los Sres. Alcaldes remitirán á la Seccion de Fomento de este Gobierno, Secretaria de la Junta, dentro del plazo de 15 dias nota exacta y detallada de los edificios y locales destinados á espectáculos, conciertos y bailes, circos gimnasios cubiertos y de los circos descubiertos, plazas de toros y teatros de verano comprendidos en las dos clases que determina el art. 2.° del Reglamento, expresando quienes sean los dueños de los edificios y acompañando á dicha nota el plano ó planos originales ó en su defecto copia de los mismos, autorizada por un señor Arquitecto á tenor de lo dispuesto en la Real órden de 8 de Enero de 1870.

Por lo que respecta á los edificios de nueva ó moderna construccion, remitirán tambien nota de la fecha en que por los propietarios respectivos se hubiera solicitado el permiso que precisa el art. 7.° del reglamento para su construccion y ordenará inmediatamente la inspección de las obras de aquellos que en la actualidad se estuvieren construyendo sin haber obtenido la autorización que prévio informe de la Junta consultiva corresponde otorgar á mi autoridad.

Para facilitar los medios de visitas de inspección que llevarán á cabo los vocales de la Junta, designados al efecto, encomiendo á los Sres. Alcaldes que á la presentación de aquellos les apoyen y secunden en todo lo que se refiera al cumplimiento de los reglamentos vigentes, prestándoles todo el auxilio material y moral que pudieran necesitar para el desempeño de su comisión y deba darles la autoridad municipal.

El art. 6.° del Reglamento sobre el cual se llama la atención previene en que tiempo y en que sitios puede el alcalde autorizar, previo siempre el parecer del arquitecto municipal, la construcción de tiendas de campaña ó barracones para espectáculos públicos.

Como quiera que el art. 9.° tiene aplicación inmediata y es obligatoria para todos los teatros existentes, es de todo punto ineludible su cumplimiento.

Los teatros hoy existentes y que se hallan comprendidos en la Real órden de 13 de Mayo de 1882 publicada en el *Boletin oficial* n.° 119 correspondiente al cuatro de Octubre de ese año, están sujetos en la parte que les corresponda al articulado del reglamento de 1885 y asi lo prevengo á los Señores Alcaldes para su exacto cumplimiento.

Ultimamente recuerdo á los Señores Alcaldes la remisión á este Gobierno de los estados trimestrales de representaciones dadas en los teatros y casinos de cada localidad, ordenados por el Real decreto de 11 de Junio de 1886, servicio no cumplido por la mayoría de los Ayuntamientos y que estoy dispuesto á exigir sin consideración de ninguna especie.

LOS DESOCUPADOS.

En todas las ciudades hay jentes que pasan la vida atizbando en donde se guisa como suele decirse, para despues inventar novelas entretenidas ó escribir historias á lo Julio Verne.

Así sucede ahora con motivo de la cuestión del juego, enrojecida con la actitud del Caciquismo y animada por ese golpe funesto de la *Protesta* cuyo efecto ha sido magnífico, porqué si en España queda algo de lo que tanto abundó, la Autoridad tiene asegurado el éxito de la persecución contra el juego, contando con el apoyo de todas las fuerzas vivas del pais menos la exigua del resto de los aficionados á verlas venir.

Pero los que no saben en que pasar el tiempo y desde la mañana hasta la noche hacen de perro pachón para dar tortura á la masa de los argumentos, se aprovechan de todas las circunstancias buenas y malas, para hacer circular rumores tan absurdos como faltos de verosimilitud, rumores que nosotros queremos no queden ocultos para que se vea lo que es la maledicencia, y para rogar á quien quiera tomar nota de todo ello, indague si entre ese fárrago de majaderías hay algo de provecho.

Partiendo de la base de que el Caciquismo quería y quiere ver de establecer en esta ciudad una partida de juego única para explotar á los jugadores, dicen los desocupados que el Caciquismo, para evitar el *tolle, tolle* que sus personas respetabilísimas despierta entre los jugadores, y valiéndose de sus mañas só pretexto de una irresistible influencia, que vende ó juega segun las circunstancias, dicen ha conseguido llevar á cabo una Asociación de trece individuos que viven en Gerona unos, en Figueras otros, en Barcelona otros y en otras poblaciones los demás.

Que esa Asociación de los trece se ha quedado con la propiedad de un titulado *Casino*, célebre por los petardos que allí han tenido lugar dentro y fuera de sus paredes y por ser el nido de los que hoy privan en las regiones sublimes de la estereotipia, como diría el Alcalde de *Toros de punta*.

Que despues de formada la Asociación, algunos, comprendiendo que iban á salir con las manos en la cabeza, han retrocedido por aquello de que «del agua fria el gato escaldado huye,» habiendo sido sustituidos por otros.

Que estos trece amantes de la tranquilidad y bienestar del prójimo, se han comprometido á formar un fondo de 1.300 duros, aprontando 100 cada uno, con cuyo fondo se atenderá al pago de los compromisos que se contraigan con no se sabe quien ó quienes, arreglo del local de la escalera estrecha y establecimiento de la *industria*.

Que en vista de la actitud de una parte de la prensa local y de la que observa la Autoridad gubernativa, los *trece* comisionaron á un *Cacique* para que, echando mano de sus recursos supremos, viera la manera y forma de contrarrestar el efecto del maladado periódico que así descubre propósitos y planes, y que el *Cacique*, después de consultar á Séneca, á Neker, á Galileo, Russeau y otros autores, inventó la teoría de las *Protestas*.

Que encariñado con la idea, se valió de un escojido maestro en el arte del tonterismo y éste, tomando por lema el ódio contra LA LUCHA y usando de otros argumentos contundentes, persuadió á dos para que ayudaran y protestaran contra el sol, re, mi, fa, ut, cuya protesta se amasó y se ha publicado produciendo el efecto maravilloso que produce cuanto sale de toda inteligencia privilegiada.

Que así, con esta protesta, el Cacique conseguirá el que cuando LA LUCHA denuncie el juego ó hable del juego ó se refiera al juego, los protestantes desmentirán con grande algarabia lo que LA LUCHA diga para conseguir, no solo hacer creer fuera de aqui que LA LUCHA falta á las reglas de la verdad, sino para, con esa algarabia, escudar la *Asociación de los trece* sus trabajos á costa de la buena fé de los amigos.

Esos desocupados que inventan y circulan tales absurdos, reparten á granel los miles de reales y dicen que dicen en el titulado *Casino*, que LA LUCHA ha sido muy exigente en pedir y que por esto grita, lo cual no sucede con otros, porque en esto de manchar reputaciones y levantar calumnias, los desocupados son el mismísimo demonio.

Que á este han ofrecido tanto, cuanto al otro, más cuanto al de más allá, de manera, que contando, contando, la cosa sube á muchos miles, á número fabuloso, inaudito que cualquiera por *lila* que sea, no puede admitir ni creer.

Que ahora, con esta coalición tremenda, horrible, piramidal, LA LUCHA vá á quedarse sin suscritores y sin una peseta; tendrá que morir, porque entre unos y otros la matarán y hasta se verá de que algun valiente haga con nosotros un ejemplar escarmiento.

En fin, los desocupados han tomado por su cuenta la cuestión del juego y la explotan á su sabor, tanto la explotan, que hasta hacen decir al Cacique, que apesar de todo se jugará, absurdo grandísimo que nadie puede creer sabiendo que existe una ley y que los dignos funcionarios encargados de aplicarla, han de obligar á cumplirla á toda costa.

Hé aquí parte de los rumores que circulan por estos mundos de Gerona y que nosotros damos á la estampa, para que se vea hasta donde la inventiva echa á rodar, en forma de nécios rumores, especies destituidas de fundamento y que deducen de actitudes correctas y de sucesos que no tienen nada de particular, pero que los desocupados estrujan para darse gusto aunque sea calumniando al prójimo, sin recapacitar de que esas bolas de nieve se liquidan al calor del fuego de la verdad.

DESDE PARIS.

(1) 20 de Octubre de 1887.

Más detalles.

El escandaloso asunto de las condecoraciones ya empieza á cansar á los amantes de novedad, pero á falta de otra sensación, el parisiense continua leyendo con cierto aburrimiento, las noticias falsas ó verdaderas sobre el yerno del Presidente de la república. *L' Intransigeant* es el periódico que sostiene con mas vigor los ataques hácia el Sr. Wilson, el general Ferron, y hasta el Sr. Grévy. Hoy dice lo siguiente:

La opinión del Sr. Grevy.

El Sr. Grévy, interrogado discretamente por algunos de sus intímos amigos, sobre el asunto de las trapisondas sin número que se reprochan á su yerno, habria dado segun el Figaro, por lo general bien informado, esta memorable contestación.

—Todo eso es falso. Mi yerno no es tan culpable como se pretende, y todo eso se reduce á una insignificante querella de la prensa. El ha fundado muchos periódicos de á cinco céntimos, y son los periódicos de á cinco céntimos que ahora lo combaten.

Una insignificante querella de la prensa (ex-

(1) Recibida con retraso. Ayer no recibimos la carta del dia.

clama el periódico de Rochefort) las acusaciones formales de los periódicos? Una insignificante querella de la prensa, el asunto de los alboroques, el de las condecoraciones, las suscripciones forzosas á la *Petite France?* La serenidad del señor Grévy, cuadra perfectamente con su edad respetable. Pero es probable que esta contestación ha debido inquietar muchísimo á los intimos del Elysée, sobre el estado mental del Presidente de la república. A no ser que la extrema indulgencia del Sr. Grévy por su yerno, se debe atribuir á motivos de un órden del todo particular, como deja entrever un periódico de la tarde, el cual dice: Hace algunos dias que los periódicos se ocupan de las trapisondas del Sr. *Yerno*, afectando llamar el precioso hotel recientemente construido cerca del Trocadero, *Hotel Wilson*; pero hasta ahora, cuando hablaban de él, le llamaban *Hotel Grévy* y en efecto, las iniciales que hay en la verja son esas dos letras J. G. las cuales es difícil traducir por Daniel Wilson.

Si es al Sr. Grévy que pertenece esta hermosa construcción, es pues á él que *imcumbe el cargo de saldar* las cuentas de los empresarios de obras, *los cuales* como se recordará han sido condecorados.

El tiro no puede ser más directo para el Sr. Grevy, y es difícil prever la solución qne tendrá ese asunto.

Ya dijimos que casi toda la prensa ataca rudamente el yerno del Presidente de la República, hoy *Le Soleil*, periódico orleanista dice lo que sigue.

Ayer dijimos que el Sr. Martineau ex-secretario del Sr. Wilson, habia sido llamado á París, por el Sr. Athalin juez de instrucción, para procurar algunos informes sobre el papel que le atribuye el Sr. A. Joubert, en su carta á *L'Intrunsigeant.* Ayer el Sr. Wilson fué á las cuatro de la tarde á ver el procurador general Sr. Bouchez, para hablarle de dicha carta y de la persona que la ha escrito: á las siete salia del despacho de ese magistrado. Por la noche corria el rumor que la Sociedad general habia encontrado el pagaré que el Sr. A. Joubert dice haber firmado á la órden del Sr. Wilson, en pago de una condecoración que aun no le ha sido entregada, y que dicha Sociedad habia puesto ese documento acusador en manos del Sr. Gorou subjefe de la seguridad. Registramos esos rumores con toda reserva. Sin embargo, lo que le dá un parecido de verdad, es que la Sociedad general habia pedido hasta el mártes para asegurarse de la existencia ó de la ficcion del pagaré en cuestión. Ninguna nota comunicada á la Agencia Havas; no habiendo anunciado que ese papel no existia, está permitido creer que el rumor que más arriba hemos citado, no está desprovisto de fundamento.

Mañana sabremos quizás, lo que haya de cierto sobre esa grave presunción que, junta con las demás acusaciones, empaña de un modo indecible la reputación del yerno del Presidente de la República.

Caffarel, Ratazzi y Andlau.

Hoy el general Caffarel, (el cual no ha sido puesto en libertad apesar de las afirmaciones que habíamos recibido) comparecerá ante el juez de instrucción, y tendrá un caréo con la Limousin.

El interrogatorio de la Ratazzi está ya terminado, y se le ha permitido hablar algunos momentos con su esposo y su hija.

En cuanto al general de Andlau, no es cierto que la policía haya descubierto su paradero; se dice que se está buscando activamente, pero que no se tiene ningun indicio del lugar de su refugio. Es difícil que se le encuentre.

El futuro emperador de Alemania.

El emperador Guillermo ha puesto por completo la carga del gobierno en manos de su augusto nieto el príncipe Guillermo, su favorito, hijo mayor del príncipe imperial. Como que es dudoso que este último llegue á reinar, de hoy en adelante se debe considerar como verdadero emperador de Alemania al nieto del gran monarca, cuya avanzada edad no le permite soportar por mas tiempo el peso agobiador del gobierno.

El príncipe Guillermo, amigo y hechura del príncipe de Bismarck, será un fiel continuador de la férrea política del gran canciller y un enemigo irreconciliable de los franceses.

Se murmura que á igual de la reina de Inglaterra que ostenta el doble título de reina de Inglaterra y Emperatriz de las Indias, ceñiria con gusto la doble corona imperial de Alemania y Marruecos.

La hija del general Boulanger.

Un telégrama de Clermont-Ferrand, desmiente con energia que la hija del general Boulanger haya pensado siquiera en tomar el velo. El telégrama aludido dice así: «La noticia que la hi»ja del general Boulanger se prepará á «tomar el velo, no tiene el mas mínimo »fundamento. Es la segunda vez que »los enemigos del general hacen correr »ese rumor; la señorita Boulanger ja»más ha pensado hacerse religiosa. Que »lo oigan bien los periódicos reaccio»narios, y se callen de una vez.—*S.*

DESDE AMER.

19 Octubre de 1887.

Amigo Director: el diez y seis leyó el Alcalde, en un café de ésta, una gacetilla que puso *La Lucha*, y poniéndose rojo como una amapola, dicen que dijo, *mira aquets cuatre porchs que ni nás á la cara tenen, que han fet posá aqui, pero no son capasos de dirmo al devant.* Si es cierto que esto ha dicho nuestro Alcalde, juzgue el lector de la instrucción democrática de nuestra primera autoridad local, que se atreve á llamarnos chatos cuando tan orgullosos estamos con estas descomunales narices con que Dios nos ha dotado. Afortunadamente, cree que los chatos no pasamos de cuatro y esto me consuela, porque así el viento frio del invierno no entrará en todos los cerebros sin la correspondiente antesala que el Alcalde tiene, dicho sea de paso, tan bien dotada y con tanto olfato.

Tambien se dice que nuestro ínclito Alcalde, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el jueves de la pasada semana, manifestó al Ayuntamiento que V. le habia jirado una letra importe del *Remitido* que le mandó y que no la ha aceptado, asegurando no pagaria dicho importe por más que hiciera usted porque, siendo Corresponsal del banquero Carreras, éste se empeñará y quedará V. chasqueado.

Si, como me aseguran, esto hadicho nuestro *monterilla*, ha dado una prueba más de indiscreción, porque por mas influencia que tenga D. Vicente y con esta influencia cuente, ni creo sea tan grande para que tenga los jueces en el bolsillo ni, aunque así fuera, deberia decir semejante cosa. Yo creo que quien debe está obligado á pagar; esto lo creemos todos los que sabemos aquel refrán de «quien no es buen pagador las ratas se lo comen»; pero por lo visto, en este pícaro mundo cada cual sabe en donde cuelga el candil si para ello tiene clavo y mano. Ignoro si el asunto consta en acta, suponiendo sea cierto, que bien puede ser, teniendo en cuenta las flaquezas humanas.

Creo yo, si no ando equivocado, que el Alcalde haria mejor ocupándose de nuestra felicidad, es decir, de nuestra administración que anda muy descuidada por cierto, en vez de entretenerse en cosas baladíes como las que quedan consignadas y en procurar ejercer presión para que los abonados á LA LUCHA dejen la suscrición. Estamos en el cuarto mes del año económico, y aun, que se sepa, no tenemos aprobado el *reparto de consumos*, ni tenemos aún las *cédulas personales* apesar de tenerlas la Administración á disposición de esta Alcaldía hace cerca de dos meses y, segun noticias, con órdenes terminantes para que pasen á recojerlas. En esto debiera ocuparse el Alcalde democrático de Amer, imágen y semejanza de esos Caciques á quienes V. con tanto brio combate, porque así ahorraria al vecindario el perjuicio de tener que pagar dos trimestres de consumos á la vez, estando como está tan arruinado, aparte del importe de lo que se debe pagar por inmuebles, industrial y cédulas.

Si yo supiera que el republicano Alcalde de Amer fuera capaz de leer estas líneas, le preguntaria en que estado se encuentran las instancias del ilustrado veterinario de ésta, así como la del Empresario del matadero, así como la formulada en quejas y reclamaciones de los vecinos de la calle de la Tendería, así como tantas otras cosas que andan envueltas en polvo y olvido por esos rincones y armarios, porque la verdad es que andamos metidos en desbarajuste mayúsculo segun las señas.

Si yo no fuera chato, le preguntaria tambien qué hay de verdad en lo que se dice respecto á la confección del reparto; no me llega la camisa al cuerpo desde que he oido decir, quizás sin fundamento, que en ese reparto anda la democracia distributiva haciendo igualdad, porque segun el rumor, hay individuo que resultará pagando la mitad de la cuota que pagaba el año pasado sin causa justificada. No sé si mi falta de narices será causa de que hoy no pueda ocuparme de tal reparto; pero pienso dedicar la pituitaria á la aplicación del buen olfato y dedicarme otro dia á analizar ese reparto convenientemente, para ver si los espíritus iluminan los guarismos y yo puedo, sin narices y todo, aplaudir la obra de nuestro Alcalde justiciero y restaurador.

Entre tanto, amigo Director, guárdele Dios de narices cortas y de Alcaldes *non chatos*; es un deseo que abriga para su bien, quien siempre se repite su afmo.—*Malandrin.*

Noticias locales y generales.

Nuestro gozo en un pozo. Cuando creíamos que *La Federación* hacia causa común con los periódicos de la capital para estar al lado del señor Gobernador contra el juego, viene ayer el colega de la autonomía publicando la célebre protesta y dando á todos los periódicos que la firman y á nosotros, por via de comentario, una paliza de padre y maestro.

De nosotros dice, que no tenemos autoridad para hablar del juego, porque cuando él lo combatió en estaciudad, callábamos. ¡Oh filosofía del Padre Ceferino! El año pasado que se jugó, se dinamitó y se escandalizó, apenas si *La Federación* dijo una palabra mientras nosotros tuvimos que habérnoslas con Caciquillos y Gobernadores. Por este lado, el catolicismo del colega no anda de acuerdo con los preceptos del Decálogo.

Nos dice que ahora no tenemos autoridad para hablar del juego, porque jugándose poco en la provincia y nada en la capital, nuestro celo es exajerado.

Pero señor, ¿*La Federación* ha perdido los andadores ó mienten sus Corresponsales? ¿Pues no acaba de decirnos el colega por pluma de aquellos, el escandaloso vicio que en ejercicio constante vive en Palafrugell, Blanes, Llagostera y no sabemos cuantos pueblos más? No acaba de llamar la atención de las Autoridades contra esos focos de *timbeo* que arruinan al pueblo? En que quedamos, Cantonalista de nuestros pecados ¿se juega en la provincia ó no se juega, ó es que aquí se ha perdido ya el sentido común ó tiene V. interés en desprestijiar á sus Corresponsales? De manera que, segun V. el delito no es delito cuando no es grande? Una timba no es delito, ni dos ni cuatro?

Lo más chocante es la teoría de que, no habiendo juego, es improcedente el hablar del juego solamente porque se intenta jugar. De modo que el avisar á uno de que se proyecta atentar contra él, constituye un crimen? Pues no lo sabíamos hasta que *La Federación* nos lo ha dicho con su acostumbrada elocuencia.

Confesamos que el colega federativo tiene un modo de atacarnos muy orijinal.

Pero en resumidas cuentas, ¿está con el Gobernador que no quiere que se juegue y con la prensa que está al lado del Gobernador, ó frente al Gobernador y á la prensa? Porque no lo dice. Nos pega á todos como el enano D. Crispin y se queda en la torre desmintiendo á sus Corresponsales que dicen lo que nosotros decimos y piden lo que pedimos.

¡Oh! qué gran papel!

—Por la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha concedido á D. Eugenio de la Rivera y Garcia, Secretario de la Audiencia de esta capital, quince dias de prórroga á la licencia que usa para atender á su salud.

—El dia 28 de Setiembre último, un industrial de esta ciudad mandó un encargo á Barcelona, que facturó en la Administración del Ferro-carril de ésta, y es la hora que dicho industrial no ha sabido el paradero del objeto que mandó.

Así se nos ruega lo digamos.

—Las sociedades corales de esta ciudad, han empezado á ensayar las piezas que han de cantar en los conciertos de los dias de férias.

—Durante el mes de Setiembre último, han circulado por las líneas de la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia 342.486 viajeros, siendo el importe total de los transportes á grande y á pequeña velocidad, efectuados en dicho período, 1.308,061 pesetas 64 céntimos. Comparados los productos generales de las citadas líneas desde 1.° Enero al 30 Setiembre de este año, con la suma de los del anterior en iguales fechas, arroja un aumento á favor del actual de pesetas 387.500'24.

—Por los guardias de Seguridad fué detenido anteayer, y puesto á disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia de esta ciudad, un joven por haber hurtado algunas prendas de vestir en la habitación de Doña Raimunda Mirall.

—Desde ayer quedó abierta al servicio del público, la tienda de confiteria, drogueria y comestibles que D. Gerónimo Riera ha establecido en las calles Plateria, Rambla y Besadó.

—D. Santiago Clot, con fecha 19 del actual, ha tomado posesión del destino de Administrador de la Aduana de Palamós.

—Ha cesado con igual fecha en el espresado destino, D. Ulpiano Mora.

—La abundancia de materiales nos obligan á retirar una buena parte de los que teníamos preparados ayer para esta edición.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música de Asia ejecutará hoy las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *Los Cazadores.*
2.ª Mazurka, *Pepita.*
2.ª Tanda de Valzes, *Todo amor.*
4.ª Gran overtura de la ópera *Fra Diavolo.*
5.ª Tango de la zarzuela *Cádiz.*
6.ª Paso-doble final.

FÉRIAS Y FIESTAS
DE LA
INMORTAL GERONA.

PROGRAMA:

DIA 28 OCTUBRE.—Al anochecer un repique general de campanas anunciará la víspera de las férias y fiestas. A la misma hora *Gran retreta* por la brillante música del Regimiento de Asia que, á la luz de las antorchas recorrerá las principales calles de la ciudad, dirigiéndose á la plaza de la Independencia que estará iluminada con bengalas y flamas. Una vez allí, se procederá á la publicación del presente Programa, por los pregoneros del Municipio, y seguidamente tend á lugar un *Grandioso festival de inauguración de la féria* en el que tomarán parte las Sociedades corales «Orfeón Gerundense,» «La Odalisca» y el coro del «Centro Federal,» componiendo una masa de más de cien voces que, acompañadas por la espresada banda militar, ejecutarán varias de las más escogidas piezas de su repertorio, dos de las cuales serán de conjunto. A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro Principal.

DIA 29.—A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de San Félix un solemne oficio en honor de San Narciso, Patrón de la ciudad. A la hora expresada, se abrirán al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza, que continuarán abiertos en los demás dias de féria. Por la tarde, de 2 y media á cinco y media, baile público al estilo del país en la plaza de San Pedro. Al anochecer iluminación general, especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media, función de zarzuela en el Teatro Principal; á las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense; á las 9, velada lírico-musical en el Orfeón Gerundense: á las 10 baile en la Sociedad La Odalisca.

DIA 30.—Por la tarde de 2 y media á 5 y media, sardanas llargas en la plaza de San Francisco. A las 6, se elevará un grandioso globo aereostático en la misma plaza. Al anochecer iluminación general en los edificios públicos de la ciudad. A la hora de costumbre función en el Teatro Principal. A las 8 y media, función lírico-dramatica en el Centro Moral Gerundense. A las 9, baile coreado en el Orfeón Gerundense. A la misma hora, gran baile en el Liceo Gerundense y velada literaria y musical en el Centro Federal.

DIA 31.—Por la tarde de 2 y media á 5 y media, sardanas en la plaza de la Constitución. A las 8 y cuarto función en el Teatro Principal. A las 10, baile extraordinario en el salón de la sociedad La Odalisca. A la misma hora pasa-calle por una nutrida orquesta y coro del Centro Federal, dirigiéndose al Salón Odeón, donde la propia Sociedad celebrará un gran baile. A las 11 baile en el Casino Gerundense.

1.º NOVIEMBRE—A las 2 tarde Repartición de Premios á los autores laureados en el certámen XVI de la Asociación literaria, cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las principales Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento infantería de Asia, la cual, una vez terminado, ejecutará las principales piezas de su repertorio en la plaza de la Constitución. A las 2 y media sardanas en la calle de Fuente Mayor. Al anochecer iluminación general. A las 8 y cuarto función en el Teatro Principal. A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeón Gerundense.

DIA 2.—A las 8 y cuarto función en el Teatro Principal. A las 9 gran baile en los salones del Liceo Gerendense y velada literaria y musical en el Centro Federal. A la misma hora, tendrá lugar en la plaza de la Constitucion un gran concierto vocal é instrumental, en el que tomará parte el coro La Jóven Gerona.

DIA 3.—Por la tarde de 2 y media á 5 y media Sardanas en la plaza del Correo, en la cual, al anochecer se elevará un grandioso globo aereostático. A las 8 y cuarto función en el Teatro principal. A las 8 y media, función lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense. A las 10, baile extraordinario en los salones de la Sociedad La Odalisca.

DIA 4.—A las 2 de la tarde baile público en la plaza de la Independencia, terminado el cual, se elevará un magnífico globo Mongolffier. A la hora de costumbre, función en el Teatro Principal. A las 11 gran baile en los salones del Casino Gerundense.

DIA 5.—A las 10 de la mañana, *Función cívico-religiosa* en la ex-colegiata de San Felix, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones civiles, Militares y Eclesiásticas en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809. La comitiva saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto acompañada de una banda militar y escolta de honor, que hará las descargas de ordenanza. Terminada la función religiosa, la comitiva visitará el cuerpo de nuestro inclito Patrón y el del defensor de Gerona, el inmortal Alvarez, regresando despues á la casa Capitular, con el mismo acompañamiento. Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas en la plaza del Mercadal. A las 6 se elevará en la propia plaza un hermoso globo aereostático. A la misma hora, tendrá lugar en la plaza de la Constitución un *Extraordinario concierto* dedicado á los heróicos de Gerona, en el cual tomarán parte la banda del rejimiento de Asia y las Sociedades corales La Jóven Gerona, el Coro del Centro Federal y el Orfeon Gerundense en la misma forma que el festival de inauguración de la féria. A la hora de costumbre, función en el Teatro Principal. A las nueve gran baile en los salones del Liceo Gerundense. A las diez, baile extraordinario en los salones de la sociedad la Odalisca.

DIA 6.—A las 8 y cuarto función en el Teatro Principal. A las 8 y media, función lírico-dramatica en el Centro Moral Gerundense. A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeon Gerundense. A la misma hora, concierto vocal é instrumental en los salones de la sociedad la Odalisca. Gran exposición zoológica en la plaza de la Independencia durante los dias de férias. Rebaja de los precios de pasaje en las vias férreas.

La carta de Ruiz Zorrilla.

He aquí el telégrama que dando cuenta de este documento, publicó ayer nuestro colega barcelonés *La Nacion*:

El País publica hoy una carta que el señor Ruiz Zorrilla dirige al federal señor Perez, que presidió el meeting de la Alhambra.

Considera dicho meeting como un movimiento de patriótica concentración de fuerzas republicanas, lo cual unido á los propósitos manifestados por los republicanos progresistas en su última Asamblea y que espera se realizarán, seria decisivo para el triunfo de la república, si se extendiese á la mayoria de las fracciones republicanas, cuidando de prescindir de procedencias.

«Unidos de este modo, creo posible, añade, que la república disipe todos los temores que á algunos inspira y que se convencerán de que es compatible con la paz y el órden, pudiendo por este concepto ponerse al frente de la monarquía que en el fondo viene á veces á ser una verdadera anarquía por la deficiencia é incumplimiento de las leyes.»

Muestra su estrañeza de como se hallen juntos para el mantenimiento de la regencia los señores Becerra y Cánovas, Pidal y Martos. No quiere que hagan tanto los republicanos para mantener la república, pero aconseja que prescindan de nombres; que no se recuerden fechas; que se haga caso omiso de denominaciones y que ni se hable de jefaturas, evitando las discusiones bizantinas pasadas de moda.

El general Boulanger.

El general Boulanger ha empezado á sufrir la condena que le ha sido impuesta por incorreccion en puntos de disciplina y respeto hácia su jefe el ministro de la Guerra.

Ratificado el general en las declaraciones que hizo á los periodistas sobre que todo el asunto Caffarel era una historia dirigida contra él por el general Ferron, este general dirigió á su antiguo colega el siguiente telegrama:

«Os impongo treinta días de arresto riguroso; en carta que os dirijo recibireis confirmacion de esta pena.»

Esta saludable energía del político francés en reprimir las irreverenrias de los militares para con su jefe, la aplauden hoy casi todos los periódicos franceses (menos los intransigentes y revolucionarios) recordando que por menos motivo del que ahora ha dado Boulanger, este general, siendo ministro de la Guerra, castigó severamente al general Scmitz.

Le Temps, recordando todos los pasos que ha dado en falso el general Boulanger por apartarse de su papel puramente militar y querer alcanzar preponderancia política, dice:

«No puede negar (Boulanger) que la nacion le ha recompensado largamente los servicios prestados. Pasado al rango de los héroes sin haber ganado batallas, jefe declarado indispensable antes de haber dado prueba alguna de capacidad extraordinaria, parecia que se queria arrojar por adelantado á sus piés todas las confianzas y los honores que otros no obtienen, sino despues de haberlos doblemente merecido.

Estas complacencias inauditas de la opinion le han perturbado.»

El articulista demuestra en el resto de su trabajo que no es admisible que un general en activo servicio, no solo intervenga en todas las polémicas, sino contradiga públicamente á su jefe el ministro de la Guerra ante una comision parlamentaria, y apela al buen sentido del general, para que declare que no es tolerable semejante desórden.

Los carlistas.

Segun escriben de Liorna á *La Epoca*, desde la llegada de D. Cárlos han alquirido mayores proporciones las disidencias entre los partidarios de los Sres. Cavero y barón de Sangarren, disidencias que toman carta de naturaleza en el palacio de D. Cárlos.

Este defiende al Sr. Cavero; doña Margarita sostiene el derecho de Sangarren. Y es que don Cárlos ve con regocijo los ukases de Cavero, por su sabor absolutista, y doña Margarita se inclina á la cortesía parlamentaria de Sangarren.

Tambien la dicen que el viaje del Pretendiente y su hijo mayor á la villa Nieves, tuvo por objeto consultar D. Cárlos á su hermano respecto al conflicto Cavero-Sangarren. D. Alfonso y doña Blanca, partidarios de la intrasigencia, se colocan al lado de Cavero, asi como D. Cárlos. De suerte, que solo doña Margarita, con su talento, defiende los temperamentos de prudencia que personifica el barón de Sangarren.

Mal anda aquello.

Ha habido en Lóndres una manifestacion de obreros muy imponente.

Los obreros han invadido las calles ostentando banderas negras, rojas y verdes y en actitud amenazadora, concentrándose en número de más de 60 mil en la plaza de Trafalgar.

Habiendo el alcalde corregidor rehusado recibirles, la manifestacion ha llegado al colmo del escándalo.

Se han dirigido seguidamente á la redacción del «Standart» que trataban de asaltar, viéndose ya la policia precisada á atacarles.

Los obreros se han resistido, y han logrado recuperar una de las banderas perdidas. Nuevas masas de policía han cargado luego con bravura, habiendo algunos heridos, muchos contusos y numerosos presos.

En el comercio ha producido esta manifestación extraordinario pánico.

Aunque han dado voces de ¡Mueran el gobierno, los conservadores y Salisbury! su verdadero objeto es pedir trabajo, siendo de todo punto indispensable facilitarlo.

DOS AEROLITOS ENORMES.

El 23 pasado Setiembre, á eso de las ocho de la noche, percibieron los habitantes de la ciudad de Augusta, Estado de Maine, un vivo y pasajero resplandor, cuya causa no supieron de fijo hasta la mañana siguiente en que por los pasajeros llegados en el ferro-carril del Este supieron haber caido cerca de Vacenboro, y no léjos de la via férrea de New Brunswic, una enorme piedra meteórica, tal como no se recuerda otra alguna por aquellas latitudes.

El aerolito está introducido profundamente en la tierra de la cual proyecta diez piés y medio, y parece por su color haber estado sometido á la accion de una alta temperatura. A poco de caer era tal el calor que despedia, que no se podia sufrir á cincuenta pasos de distancia, y al cabo de veinticuatro horas no se habia enfriado lo suficiente para poder acercarse.

La luz que despedia en su descenso iluminó toda la comarca con claridad que se percibió á 200 millas de distancia, y el choque de su caida fué tal, que hizo creer en un terremoto.

En la misma noche y en idéntica hora vióse aparecer por el Sudeste, cerca de la costa de Barrington, provincia canadense de Nueva Escocia, un cuerpo luminoso, tamaño, dice el telégrama, como un elefante y seguido de un largo rastro de luz ó cola. Era la noche estrellada y sin luna, y el meteoro iluminó todo el horizonte con una luz azulada y suave, tan clara como la del dia, que solo duró cinco ó seis segundos, extinguiéndose súbitamente cuando el aerolito se hundió en el Océano á corta distancia. El mar comenzó á bullir, con un hervor creciente, que alcanzó proporciones fragorosas y duró un minuto.

Distracciones.

Un guarda de campo sorprende á un cazador.

—Fuera de aquí—le dice,—que esto está vedado.

—Tengo permiso verbal del amo.

—¿Permiso verbal? Enséñemelo V.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 23 de Octubre 1887.
10.ª DE ABONO.
Se pondrán en escena las zarzuelas CÁDIZ Y TOROS DE PUNTA.
Entrada, 75 cénts. A las 8 y cuarto.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San German.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 21.—*El País* publica una carta del señor Ruiz Zorrilla en la que declara que pueden vivir juntos los republicanos de los diversos matices, como lo están los señores Bacerra, Pidal, Cánovas y Martos dentro del monarquismo.

Aconseja que se prescinda de personalidades, dejando la eleccion de la clase de gobierno republicano al sufragio universal.

Persiste el señor Ruiz Zorrilla en la necesidad de la concentración de las fuerzas republicanas, comprometiéndose por su parte á aceptar lo que acuerde la mayoria.

Entiende, por último, que una vez proclamada la unidad de conducta, seria fácil el triunfo de la República.

El gobierno ha dispuesto que se terminen inmediatamente las fortificaciones de Ceuta, enviando siete cañones de treinta centímetros de la fábrica de Trubia. Están montadas ya las grandes piezas modernas.

El lúnes se reunirá el Consejo de ministros.

Ha llegado una Comision de frailes capuchinos de Antequera á impetrar el indulto de Peris.

Telégramas Extranjeros.

Paris 21.—Monsieur Wilson abandonará á fin de mes las habitaciones que ocupa en el Eliseo. Monsieur Grevy está enfermo de los disgustos.

El general Caffarel ha ingresado en las prisiones de la Consergería.

Lóndres 21.—Continúa la agitacion de los obreros. Hoy se han reunido gran número en una imponente manifestacion. Témese una lucha sangrienta. El Corregidor ha reunido Comisiones para arbitrar los medios de procurar trabajo.

En un nuevo discurso Mr. Gladstone ha dicho que abriga la confianza de que desapareceria el desacuerdo entre los protestantes y los católicos irlandeses si se restableciera la autonomía de Irlanda.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 22.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 44 minutos, 34 segundos.

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Máx.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure.
10	26	18	756	76

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milímet.
Despejado	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

Anuncios.

Aviso.

Será nulo todo trato de arrendamiento, venta, hipoteca, ni gravámen de ninguna clase sobre los bienes de la testamentaria de la que fué Magdalena Texidó y Solé, por Magdalena Boix viuda de Palet, ó sus representantes por no tener representación en dichos bienes, su heredero legal y único dueño es Juan Boix y Texidó residente en Lima (Perú) dichos bienes están cubicados en Bilarroja y Sta. Eugenia.

Por órden de Juan Boix y Texidó
4-15 *Antonio Boix y Texidó.*

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, Calle de Besadó, 3. 8—52

La Moda
ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

IMPRENTA DE «LA LUCHA»
PLAZA DE S. FRANCISCO (GRANO), N.º 6.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y publicaciones; como periódicos, estados, facturas, membretes, tarjetas de todas clases, prospectos, esquelas mortuorias, obras, folletos, etc., etc., con PRONTITUD Y ECONOMÍA.

6, PLAZA DE S. FRANCISCO, 6.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

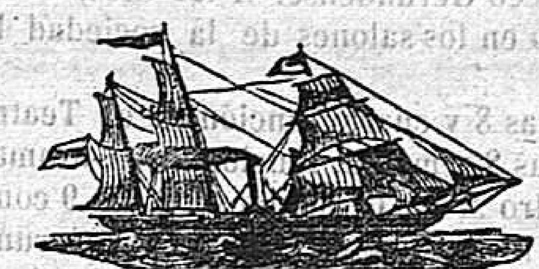
GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES
con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL
saldrá de Barcelona el 25 de Octubre

LINEA DE FILIPINAS.
CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR SANTO DOMINGO
saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR
COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN MAGNÍFICO VAPOR
de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marqueza, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.